Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-09, 01:11:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	YANI VALLEJO DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	CC 15370484
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	74502409
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1112508006
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 581.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 320.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 250.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 10.500	$ 0
		SubTotales:		$ 581.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 581.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-16, 01:33:36 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	YANI VALLEJO DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	CC 15370484
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	74931363
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1131051196
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 581.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 320.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 250.600	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 10.500	$ 0
		SubTotales:		$ 581.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 581.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

YANI VALLEJO DUQUE
Cra 49 Nº 49-48 Ofc.402
3123966985
10 DE DICIEMBRE DE 2024
yvallejo@defensoria.edu.co

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Doctora PAOLA ANDREA SUAREZ HINCAPIE

Por medio de la presente YANI VALLEJO DUQUE, identificado con Cedula de Ciudadanía número 15.370.484, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-3809-2023 suscrito el día 1 de DICIEMBRE 2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 10 del mes de diciembre al 31 de mes de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
3. Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.
4. Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos. 6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II
5. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.
6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad
7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.
8. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán

liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

9. Registrar las actuaciones en el Sistema de Información Visión Web (aplica para los programas en que esta implementado, más del 90%).
10. Entregables: Actas de audiencias, formatos establecidos por la defensoría en la prestación del servicio.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 10 días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente,

YANI VALLEJO DUQUE
Cedula. No. 15.370.484



v/b PAOLA ANDREA SUAREZ HINCAPIE
Profesional Administrativo y de Gestión